INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

IEPC TABASCO

FOLIO: 137117

RFC IEP961229MTA

[redacted] NAVA GUTIERREZ ELIZABETH	RFC [redacted]	Afil. ISSET --------	
PRESIDENCIA (CONSEJERA) (PERMANENTE CONFIANZA)	Días 20.16	PRESIDENTE DEL CONSEJO	16/12/2023 -31/12/2023

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
44	AGUINALDO COMPENSACION EXTRAORDINARIA	19,191.92	21	I.S.P.T. (ISR)	6,525.22

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Suma percepciones	$ 19,191.92	**Suma deducciones**	$ 6,525.22
		Neto a pagar	$ 12,666.70

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

FOLIO: 137111

RFC IEP961229MTA

[redacted] CORREA LOPEZ JUAN — RFC [redacted] — Afil. ISSET ---------

CONSEJEROS (PERMANENTE CONFIANZA) — Días 20.16 — CONSEJERO ELECTORAL — 16/12/2023 31/12/2023

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
44	AGUINALDO COMPENSACION EXTRAORDINARIA	19,191.92	21	I.S.P.T. (ISR)	6,525.22

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Suma percepciones	$ 19,191.92	**Suma deducciones**	$ 6,525.22
		Neto a pagar	$ 12,666.70

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

FOLIO: 137112

RFC IEP961229MTA

[redacted] DOMINGUEZ AREVALO ROSSELVY DEL CARMEN RFC [redacted] Afil. ISSET ---------

CONSEJEROS (PERMANENTE CONFIANZA) Días 20.16 CONSEJERO ELECTORAL 16/12/2023 -31/12/2023

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
44	AGUINALDO COMPENSACION EXTRAORDINARIA	19,191.92	21	I.S.P.T. (ISR)	6,525.22

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Suma percepciones	$ 19,191.92	**Suma deducciones**	$ 6,525.22
		Neto a pagar	$ 12,666.70

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

FOLIO: 137113

RFC IEP961229MTA

[redacted] GONZALEZ SALA HERNAN — RFC [redacted] — Afil. ISSET ---------

CONSEJEROS (PERMANENTE CONFIANZA) — Días 20.16 — CONSEJERO ELECTORAL — 16/12/2023- 31/12/2023

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
44	AGUINALDO COMPENSACION EXTRAORDINARIA	19,191.92	21	I.S.P.T. (ISR)	6,525.22
	Suma percepciones	$ 19,191.92		**Suma deducciones**	$ 6,525.22
				Neto a pagar	$ 12,666.70

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

IEPC TABASCO

FOLIO: 137114

RFC IEP961229MTA

[redacted] HERNANDEZ VENEGAS VLADIMIR RFC [redacted] Afil. ISSET [redacted]

CONSEJEROS (PERMANENTE CONFIANZA) Días 20.16 CONSEJERO ELECTORAL 16/12/2023 31/12/2023

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
44	AGUINALDO COMPENSACION EXTRAORDINARIA	19,191.92	21	I.S.P.T. (ISR)	6,525.22

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Suma percepciones	$ 19,191.92	**Suma deducciones**	$ 6,525.22
		Neto a pagar	$ 12,666.70

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

FOLIO: 137115

RFC IEP961229MTA

[redacted] MAGAÑA SANDOVAL MARIA ELVIA — RFC [redacted] — Afil. ISSET ---------

CONSEJEROS (PERMANENTE CONFIANZA) — Días 20.16 — CONSEJERO ELECTORAL — 16/12/2023 31/12/2023

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
44	AGUINALDO COMPENSACION EXTRAORDINARIA	19,191.92	21	I.S.P.T. (ISR)	6,525.22
	Suma percepciones	$ 19,191.92		**Suma deducciones**	$ 6,525.22
				Neto a pagar	$ 12,666.70

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

FOLIO: 137116

RFC IEP961229MTA

[redacted] MEJIA NARANJO VICTOR HUMBERTO RFC [redacted] Afil. ISSET [redacted]

CONSEJEROS (PERMANENTE CONFIANZA) Días 20.16 CONSEJERO ELECTORAL 16/12/2023 -31/12/2023

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
44	AGUINALDO COMPENSACION EXTRAORDINARIA	19,191.92	21	I.S.P.T. (ISR)	6,525.22

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Suma percepciones	$ 19,191.92	**Suma deducciones**	$ 6,525.22
		Neto a pagar	$ 12,666.70

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado